



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Noviembre de 2009

867/09

Expte. N° 14.131/09

VISTO:

La solicitud de adscripción, presentada por la alumna Ana Daniela Viera, a fojas 47, como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría en la asignatura **Gestión Estratégica** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, a cargo del Ing. Héctor José Sola Alsina; teniendo en cuenta que el pedido se ajusta a las condiciones establecidas por el Reglamento de Adscripciones a Cátedras y cuenta con la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 318/09 se expide favorablemente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 14 de Octubre de 2009)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar de acuerdo a los términos de la Res. N° 1113/08 de esta Facultad, la siguiente adscripción:

Asignatura : GESTION ESTRATEGICA
Profesor : Ing. Héctor José SOLA ALSINA
Adscripta : Srta. Ana Daniela VIERA - DNI N° 31.548.751
Cargo : Auxiliar Docente de 2da. Categoría
Período : 01/09/09 al 31/08/10

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por el Profesor a cargo de las asignaturas, Ing. Héctor José SOLA ALSINA, y que se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO:

- A) Búsqueda de nueva bibliografía y manejo de la bibliografía actual utilizada en la cátedra.
- B) Búsqueda de formularios de Diagnóstico Empresarial.
- C) Adecuación y diseño de formularios adecuados al perfil de empresas salteñas y al sector en el que se desarrollan.
- D) Estudio, análisis y profundización de la temática Gestión del Conocimiento.
- E) Asistencia a las clases teóricas y prácticas como una forma de integrarse al grupo de docentes que conforma la cátedra.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -


867/09

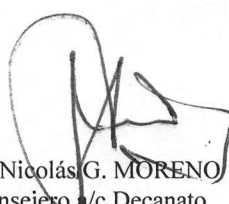
Expte. N° 14.131/09

- F) Incorporación de los avances en la cátedra y cursos sobre la temática. Actualización de material didáctico de uso corriente.
- G) Participación en Proyectos de Investigación que la cátedra presenta al CIUNSa, de forma integrada con otras asignaturas.
- H) Vinculación Institucional con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Cooperativa y Social Agropecuaria de la Provincia (SePyME), específicamente en el programa Gestión Estratégica en PyME.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria reglamentaria de este Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Héctor José SOLA ALSINA, a la alumna interesada y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Nicolás G. MORENO
Consejero a/c Decanato